



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE
BOGOTA**

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed.
Nemqueteba
TEL. (601)- 3347029

**Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós
(2022).**

**PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO.
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00005-00
CUADERNO: 1.FÍSICO**

TENER por agregado el informe de valoración de apoyos obrante a folios 70 al 80 Vto del expediente físico, para los fines legales pertinentes.

Atendiendo a que con la entrada en vigencia de la ley 1996 de 2019, la dignidad humana, la autonomía individual incluida la libertad de tomar las propias decisiones, la independencia de las personas y finalmente, el derecho a la no discriminación de las personas con discapacidad, respecto de quien se presume la capacidad para realizar actos jurídicos de manera independiente, conforme lo establece el artículo 8 y el numeral 1º del artículo 34 de la mencionada normatividad, en garantía de los derechos fundamentales y prevalentes del señor HAROLD ORLANDO SALAMANCA GONZALEZ el Despacho dispone:

PRIMERO: Se ordena entrevista con el señor **HAROLD ORLANDO SALAMANCA GONZALEZ**, con C.C 16.686.582, diligencia que tendrá lugar el día 6 de FEBRERO del año 2023 a las _11.00 AM, ADVIRTIENDO que se realizara en el domicilio del titular de los actos jurídicos, en compañía del Trabajador Social adscrito a este Despacho, y de manera virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams, con el titular de este Despacho y del Agente del Ministerio Público adscrito a este Despacho.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente decisión a las partes e interesados, mediante correo electrónico y o telegrama, así como al señor Agente del Ministerio Público adscrito a este Despacho de conformidad con lo reglado en el art. 40 de la Ley 1996 de 2019, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE.

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 182

HOY: 28 de noviembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

vg